

"SALUD

Aceptan renuncia de Directora General Adjunta de la Dirección Regional de Salud Loreto

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 1095-2002-SA/DM

Lima, 2 de julio del 2002

Visto el Oficio N° 262-2002-CTAR-Loreto/30 cursado por el Director General de la Dirección Regional de Salud - Loreto;

De conformidad con lo previsto en el Artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276, el Artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Artículo 7° de la Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir de la fecha de la presente Resolución, la renuncia formulada por la doctora NÍLDA ESTHER SEOANE AURICH, al cargo de Directora General Adjunta de la Dirección Regional de Salud Loreto, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO CARBONE CAMPOVERDE
Ministro de Salud"